**ACTA NÚMERO 8 OCHO**

**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO.**

**PERIODO ADMINISTRATIVO 2018-2021.**

**SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 4 (CUATRO) DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018 (DOS MIL DIECIOCHO).**

**PRESIDENCIA A CARGO DEL MTRO. ALONSO DE JESÚS VÁZQUEZ JIMÉNEZ**

**SECRETARÍA GENERAL A CARGO DEL L.A. JOSÉ JUAN ROSAS MEDINA**

En la ciudad de San Miguel el Alto, Jalisco, siendo las 10:11 (diez horas con once minutos) del día 4 (cuatro) de diciembre de 2018 (dos mil dieciocho), en el salón de Ex Presidentes, ubicado en el Palacio Municipal, reunidos los C.C. **MTRO. ALONSO DE JESÚS VÁZQUEZ JIMÉNEZ,** PRESIDENTE MUNICIPAL, **LIC.** **TOMÁS NAVARRO ROMERO**, **C.** **CÁNDIDA DÍAZ VÁZQUEZ**, **C.** **RAÚL RAMOS CERVANTES**, **C. MARÍA OLIVIA DÍAZ RAMÍREZ**, **C.** **JOSÉ LUIS JIMÉNEZ MARTÍN**, **C. MARÍA DEL PILAR JIMÉNEZ RAMÍREZ**, **MTRA.** **NORMA LÓPEZ RAMÍREZ**, **C. CELINA LUPERCIO PÉREZ**, **L.C.C.** **JOSÉ LUIS MORENO MARTÍNEZ**; (REGIDORES); **L.A.E. MA. ELVA LOZA GAMA**, SÍNDICA MUNICIPAL, se instala legalmente la **cuarta Sesión Ordinaria** de Ayuntamiento, que se desarrollará al tenor del siguiente: ---------------------------------------

**ORDEN DEL DÍA**

1. **LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL, Y; APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
2. **LECTURA, EN SU CASO DEBATE, Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR;**
3. Acta número 7, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 23 de noviembre de 2018.
4. **LECTURA Y EN SU CASO TURNO A COMISIÓN DE LAS COMUNICACIONES O PETICIONES RECIBIDAS**
5. **PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS Y SU TURNO A COMISIÓN EN CASO DE EXISTIR;**
6. Iniciativa de acuerdo que presenta la comisión edilicia de Educación, C. Cándida Díaz Vázquez, para aprobación de se brinde traslado a estudiantes que asisten al centro universitario de los Lagos, ubicado en Lagos de Moreno, Jalisco.
7. Turno a comisión de la iniciativa de ordenamiento que presenta la regidora Mtra. Norma López Ramírez, que tiene por objeto la creación del Reglamento para el Uso y Control del Parque Vehicular del H. Ayuntamiento de San Miguel el Alto, Jalisco.
8. Iniciativa de acuerdo que presenta la comisión de vehículos C. María Olivia Díaz Ramírez, para aprobación del pago de la factura de folio 6495E por la cantidad que se especifica.
9. Iniciativa de acuerdo que presenta la Síndica Municipal L.A.E. Ma. Elva Loza Gama para aprobación de la incorporación del municipio al Programa de Modernización Catastral instrumentado por BANOBRAS y en su caso se faculte al Presidente Municipal para la solicitud correspondiente.
10. Iniciativa de acuerdo que presenta la comisión de Turismo LCC José Luís Moreno Martínez para aprobación de adquisición o renta de material de decoración navideña para la plaza de armas Ramón Corona y en su caso, aprobación de la cantidad que así resulte.
11. Iniciativa de acuerdo que presenta la comisión de Cultura C. Celina Lupercio Pérez para aprobación de la cantidad que se especifica para la realización del convivio navideño o posada 2018, para los empleados de este ayuntamiento.
12. **LECTURA, EN SU CASO DEBATE Y APROBACIÓN DE DICTÁMENES O PETICIONES;**
13. **ASUNTOS VARIOS, Y**
14. Se presenta documento signado por la munícipe Mtra. Norma López Ramírez.
15. **CLAUSURA**
16. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL Y; APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Dando comienzo al desahogo de la sesión y de acuerdo al orden del día, **Punto I Primero**, el Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez saluda a los presentes y posteriormente da instrucciones al Secretario General para que proceda a realizar el pase de lista, siendo este de forma nominal informa al Presidente Municipal que se encuentran presentes **los 11 once integrantes del Honorable Ayuntamiento**. ---

**Declarando el Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez la existencia del quórum legal**, para llevar a cabo la Sesión, siendo válidos todos y cada uno de los acuerdos que en ésta se tomen. -------------------------------------------------------------

Seguidamente se pone a consideración del Pleno el **orden del día**, propuesto para esta sesión, y para su aprobación indica el Presidente Municipal al Secretario realizar la votación con base al artículo 168 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, se informa a la Presidencia que se han reflejado 11 once votos a favor. -----------------------------------------------------------------------

**Declarando el Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez, aprobado por unanimidad el Orden del Día para esta sesión de Ayuntamiento, desahogándose así el punto I.** -------------------------------------------------------------------------

1. LECTURA, EN SU CASO DEBATE, Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR;

**Punto II Segundo** del orden del día, el Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez, somete a consideración del Cuerpo Colegiado el Acta de Ayuntamiento número 7, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 23 de noviembre de 2018 dos mil dieciocho. Instruyéndose al Secretario General del Ayuntamiento para que realice lo conducente al desahogo de este punto y este a su vez exhorta a los munícipes manifiesten las correcciones que a su consideración debieran hacerse a las acta. No presentándose observaciones por parte de los integrantes del ayuntamiento con respecto al acta número 7 siete, se procede a levantar la votación para su aprobación, la que siendo de forma económica arroja 11 once votos a favor, -------------

**Declarando el Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez aprobado por unanimidad el Acta de Ayuntamiento número 7 siete.** ----------------------

1. LECTURA Y EN SU CASO TURNO A COMISION DE LAS COMUNICACIONES O PETICIONES RECIBIDAS.

No existiendo asunto agendado en este punto, se declara desahogado.------------------------

1. PRESENTACION DE INICIATIVAS Y SU TURNO A COMISION EN CASO DE EXISTIR;

**Inciso 1,** Iniciativa de acuerdo que presenta la comisión edilicia de Educación, C. Cándida Díaz Vázquez, para aprobación de se brinde traslado a estudiantes que asisten al centro universitario de los Lagos, ubicado en Lagos de Moreno, Jalisco. Análisis e intervenciones: --------------------------------------------------------------------------------------------------

**Regidora C. Cándida Díaz Vázquez:**

*“Con el permiso del Presidente y del Pleno, me permito hacer uso de la voz para pedirles su apoyo. Plasmo aquí, que es para 25 estudiantes pero ya se sumaron otros 4, de los cuales enlisto sus nombres y de algunos tengo sus horarios. Todos son de San Miguel el Alto, estudian en el centro universitario de Los Lagos de la Universidad de Guadalajara. Pido su apoyo para que sea posible que estos jóvenes sean trasladados los días domingo por la tarde, ya que batallan mucho porque no hay una ruta de autobuses que los lleve hasta Lagos de Moreno, tienen que irse muy temprano a Jalostotitlán o a San Juan de los Lagos y de allí tomar otro camión. Pido que se les brinde el apoyo a partir del próximo ciclo escolar que comienza el 13 de enero de 2019, esta semana salen de vacaciones”*

**Regidora Mtra. Norma López Ramírez:**

*“Estamos viendo que en San Miguel el número de vehículos que tenemos para traslado son pocos y que algunos están descompuestos, sin embargo; creo prioritario, que si no los tenemos podamos pagar un camión para ese día, que sea exclusivo para llevarlos, nos saldrá más barato pagar ese servicio que adquirir un vehículo, además de que ahorita no hay dinero y también debe considerarse el seguro y hay iniciativas que están hablando, con el respeto que merece la compañera Celina, de hacer una posada que cuesta $120,000.00 pesos. Considero que existen cosas más importantes como es apoyar a los jóvenes y buscar que esos egresos que tenemos, en vez de estar poniéndolos en cosas que posiblemente sean necesarias pero no prioritarias. Apoyo la iniciativa de la compañera para que se apoye con traslado a esos muchachos, que como ella dice a partir del ciclo escolar que comienza en enero y que ellos puedan ser trasladados. Si no apoyamos a los jóvenes tendremos gente que deserte, que no estudie, que emigre, que se meta a la delincuencia. Es momento de que todos tomemos conciencia de que hay cosas que son prioritarias y nuestros jóvenes que quieren estudiar vamos a apoyarles, estoy a favor”.*

**C. Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez:**

*“Los días domingo normalmente los camiones se utilizan para trasladar a los beisbolistas, considero que lo más viable sería la renta de un autobús. Esperemos que ya para enero o febrero los camiones nuestros estén en mejores condiciones, así como están ahorita no podemos usarlos para el traslado de estos jóvenes. Para no atener a los muchachos de un domingo sí estén desocupados y otro no, es mejor rentar un camión”.*

**Regidora C. Celina Lupercio Pérez:**

*“Apoyo a la regidora Candi, estoy de acuerdo con ella y con la maestra de que necesitamos apoyar a los jóvenes, que son el futuro. Ahorita no es mi asunto, pero sí difiero un poco, ya que considero que todo es una necesidad, no una prioridad. Pero el que se lleve a cabo una posada es necesario para convivir y conocernos todos además de que es una tradición. Estoy de acuerdo en que se brinde a estos muchachos el transporte, sé que no hay rutas de aquí a ese destino”.*

**Regidora Mtra. Norma López Ramírez:**

*“Por eso estamos aquí, nuestro compañero de deportes sabe que los domingos se van a ir, pero si un día tenemos vehículo disponible pues no rentamos, por eso se arma una logística, se organiza para que podamos hacer las cosas. Entiendo el punto de la compañera que tocaremos adelante, apoyo en todo, sólo digo que hay que tener prioridades. Mi intervención no es por meter la otra iniciativa que debatiremos en su momento, sólo es para exhortar a mis compañeros de que apoyemos a la juventud, a los estudiantes y que busquemos la manera de poder minimizar algunos gastos de cosas que no son tan necesarias, son necesarias pero no al grado de apoyar a la juventud que quiere estudiar”.*

**Síndica Municipal L.A.E. Ma. Elva Loza Gama:**

*“Estoy de acuerdo con que se apoye a los muchachos para que vayan a estudiar. Se tiene que analizar con la oficial mayor para que cuando esté disponible un camión de nosotros, se vayan en este o de lo contrario se rente. Y de igual manera tenemos cubierta la parte de los que van a Arandas, posteriormente; también se van a acercar para que se les apoye, porque hay muchos muchachos que vana a Arandas. Tenemos que pensar a futuro y prever y hacer unas cotizaciones quizá para adquirir otro camión porque ya son insuficientes, además de que en enero entrarán más muchachos a todos lados y son insuficientes los espacios en los camiones. Tenemos que pensar en adquirir otro camión o urvan para que en esta administración se alcance a pagarlo sin endrogarnos”.*

**Regidor Lic. Tomás Navarro Romero:**

*“Pensando en las prioridades, y gente se me aceraba a veces a solicitar transporte para algún evento ajeno a la presidencia, ni deportivo ni de estudiantes, a quienes yo les mencionaba que la prioridad siempre estaba para la parte educativa, después el deporte y si se podía apoyar, después y con gusto se daba. En este caso hay que apoyar la iniciativa de mi compañera de que si por algo no se cuenta con el servicio en ese día, que los deportistas no salen a algún evento o si se sale a un lugar más corto contratar un vehículo ya sea para el deporte que salga más económico o para los que van a estudiar, el chiste es reducir los gastos en cuestión de gasolina o diesel. Sí buscar la logística de poder ayudarlos, conozco de esas necesidades de los estudiantes, ojalá y sí podamos ayudarlos”.*

**Regidora Mtra. Norma López Ramírez:**

*“Todo está muy bien, dice la licenciada que vamos a prever, señores la única solución que tenemos para este tipo de cosas, es lo de la maestra y ya para solucionar todo esto es que hagamos las gestiones necesarias para que en San Miguel se haga una universidad, vayamos viendo eso previendo el futuro y hagamos esas gestiones para que al término de nuestra administración ya esté la universidad”.*

**C. Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez:**

*“Esa es la meta, que San Miguel cuente con una universidad pública, tenemos privada. Ya se está trabajando con la Universidad de Guadalajara. Para concluir este asunto, considero que son importantes todas las áreas, educación, deportes, y si nos vamos al área social también lo es, hay prioridades que no pueden esperar. Todas las áreas son importantes, lo idóneo es que estemos haciendo la distribución de los recursos de acuerdo a cada urgencia pero sí que se trate de cubrir todas las áreas. Sé también las necesidades de los estudiantes, por eso estoy de acuerdo en que se brinde este apoyo”.*

Concluido el análisis el Presidente Municipal somete a consideración del pleno y para su aprobación instruye al Secretario General a levantar la votación y siendo esta de forma económica arroja 11 once votos a favor.------------------------------------------------------------------

**Declarando el Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez aprobado por unanimidad**, resultando el **ACUERDO 18/039/A8** siguiente**:** ------------------

**ÚNICO:** Se apruebadar apoyo con transporte gratuito los días domingo, a los estudiantes sanmiguelenses que asisten al centro universitario de Los Lagos, de la Universidad de Guadalajara, ubicado en Lagos de Moreno, iniciando en el mes de enero de 2019, correspondiente el ciclo escolar 2019-A. -----------------------------------------------------------------

**Inciso 2),** Turno a comisión de la iniciativa de ordenamiento que presenta la regidora Mtra. Norma López Ramírez, que tiene por objeto la creación del Reglamento para el Uso y Control del Parque Vehicular del H. Ayuntamiento de San Miguel el Alto, Jalisco. Análisis e intervenciones: -----------------------------------------------------------------------------------

**Regidora Mtra. Norma López Ramírez:**

*“El patrimonio es un derecho humano por eso me atreví a presentar la iniciativa de reglamento, tienen como finalidad llevar una logística en los vehículos y optimizar más su uso, ahorrando gasolina y evitar que algunos funcionarios estén haciendo uso de gasolina para lo que no es o utilizar los vehículos para cosas particulares, permitiendo de esa manera tener un mayor control de los vehículos, porque no solamente es que se utilice un vehículo del ayuntamiento y se lo lleve a pasear, sino que también ese vehículo es utilizado y se tiene que ver el mantenimiento, gasolina, aceite y demás, sí lo hacen; pero reglamentado vamos a saber quién es responsable de incumplimiento al reglamento. Solicito su apoyo para empezar a reglamentar San Miguel porque está muy mal en sus reglamentos, son obsoletos, no están adecuados a una realidad social y San Miguel no cuenta con este reglamento”.*

**Regidor C. José Luis Jiménez Martín:**

*“Creo que de vehículos ya se dijo mucho, me gustaría que todas las personas que vivan en la cabecera municipal y que tengan sus labores en alguna oficina, para qué quieren vehículo de su casa aquí, y además ahorraríamos gasolina, aceites; esto en caso de que se dé, pero sí deberíamos evitarlo con el fin de hacer un ahorro”.*

**Regidora C. María Olivia Díaz Ramírez:**

*“Correcto lo que dice el regidor José Luís, sí hay un problema de control, porque sí hay personas que se llevan el carro del ayuntamiento a sus domicilios. Ya se les mandó un comunicado para que terminando el horario laboral lleven el vehículo a protección civil. Entonces puede ser que con este reglamento, se va a tomar responsabilidad”.*

**Regidora Mtra. Norma López Ramírez:**

*“El Reglamento también prevé sanciones para las personas que incumplan con él, este incluye desde lo que es un accidente qué tienen que hacer, qué deben portar. Debí de haberle puesto que todos los vehículos que sean del ayuntamiento tienen que ceder paso al peatón para que empiecen a hacer las cosas bien. Obliga a quien maneje a tener una licencia para conducir, a dar aviso de cualquier cosa, a llevar una bitácora para nosotros saber dónde está ese vehículo, a leer el kilometraje para saber si es verdad que fueron de aquí a San José, os e fueron hasta León. ¿Qué va a pasar si empezamos a aplicar ya lo reglamentado?, los malos vicios que cometían atrás, quien sea, eso lo vamos a cambiar, porque quien no se sujete a reglamento hay un incumplimiento a una obligación y este reglamento se concatena con otros reglamentos de la propia administración y leyes locales. Esa es la mejor manera, comenzar a reglamentar, porque de qué sirve que se prohíba si no hay una sanción. Aquí también se prevén las sanciones para todos los funcionarios que no lo hagan, así como que no pueden andar las patrullas de seguridad pública en sentido contrario, creo que mandé al presidente una imagen de una patrulla que sin tener una emergencia circula en sentido contrario y se supone que tenemos que poner el ejemplo de disciplina. No soy perfecta cualquier modificación que se haga le podemos hacer una observación para que sea por el bien de los sanmiguelenses. A medida que apliquemos esto vamos a tener una estimación de ahorro en un año de por lo menos 3 tres millones de pesos para lo que sea, el sentido es que se ahorre para cumplir con las necesidades de todo en pro de San Miguel el Alto”.*

**Regidora C. Cándida Díaz Vázquez:**

*“Tenía entendido, a lo mejor estoy equivocada, que el control lo lleva oficialía mayor”.* **C. Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez:** *“No, cada dirección tiene en su resguardo los vehículos”.* **Regidora Mtra. Norma López Ramírez:** *“Estuve en contacto con la oficial mayor para saber los departamentos que tenemos porque si hago un reglamento sin estudio, sin análisis lo único que voy a hacer es una caos, sin embargo lo hice con estudio sabiendo cada una de las atribuciones y facultades que les da el reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de San Miguel el Alto, a efecto de no cargarle a uno solo el trabajo sino de empezar a distribuir para que cada quien pueda estar realizando todo, por eso está de esa manera, tenemos un departamento de vehículos y un regidor de vehículos”.* **Regidora C. Cándida Díaz Vázquez:** *“Mencionar que la dirección de servicios generales, será la encargada de registrar todos los vehículos con sus rasgos, características”.* **Regidora Mtra. Norma López Ramírez:** *“Eso ya lo tienen. Sí lo hacen pero no está reglamentado y teniendo el reglamento ya genera una obligación y así hay un control y una distribución y se cargue el trabajo a los directores y no solo a uno. Aquí ya está todo previsto”.*

**C. Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez:**

*“Considero muy importante que tengamos el control adecuado del parque vehicular, uno porque sabemos que un vehículo conducido por varios se afectará seguido y entonces tenemos esa responsabilidad de estar llevando una bitácora, porque también nosotros como municipio no tenemos la obligación de pagar las multas e infracciones que hagan en otros municipios como lo son las famosas foto infracciones. Es por ello la importancia de la bitácora para que cuando llegue la multa, saber quién traía el vehículo en ese momento”.* **Regidora Mtra. Norma López Ramírez:** *“De hecho en el reglamento se prevé eso, las multas por exceso de velocidad, también obliga al uso del cinturón de seguridad. Todo, todo está previsto en este reglamento. Por eso los invito y que de ser posible se turne a la comisión y esta a su vez pueda revisar porque para eso es la comisión de reglamentos y si tengo algún error lo modificamos y todo sea en favor del ahorro para San Miguel y de protección de nuestro patrimonio que es un derecho humano”.*

Por considerarse suficientemente analizado el asunto, y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 139 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco el Presidente Municipal propone el turno de la iniciativa a las comisiones que se mencionan en la parte de resolutivo del cuerpo de la iniciativa de ordenamiento, y siendo la votación de forma económica se computarizan 11 once votos a favor. ------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**Declarando el Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez aprobado por unanimidad**, resultando el **ACUERDO 18/040/A8** siguiente: ------------------

**PRIMERO:** Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 142 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, se turna la presente iniciativa de ordenamiento para su estudio, análisis, modificación y posterior presentación del dictamen correspondiente conforme a los plazos y formalidades que estipulan los artículos 137 y 143 del reglamento antes citado; a las Comisiones Permanentes Unipersonales de; Reglamentos, Hacienda y Presupuesto y, Bienes Inmuebles y Mobiliario Municipal. ---------------------------------------------------------------

**SEGUNDO:** Se estudie y en su caso se autorice el Reglamento para el Uso y Control del Parque Vehicular del H. Ayuntamiento de San Miguel el Alto, Jalisco, motivo de la presente iniciativa.-----------------------------------------------------------------------------------------------

**TERCERO:** Se autoriza al Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez y al Secretario del Ayuntamiento L.A. José Juan Rosas Medina, para que suscriban la documentación inherente al cumplimiento y ejecución del presente acuerdo.------------------

**Inciso 3**, Iniciativa de acuerdo que presenta la comisión de vehículos C. María Olivia Díaz Ramírez, para aprobación del pago de la factura de folio 6495E por la cantidad que se especifica. En el análisis la edil proponente expone: *“pido de su apoyo para que se pague esa factura. Todas las refacciones para maquinaria pesada son muy costosas”.*

Intervenciones: -----------------------------------------------------------------------------------------------

**Regidora Mtra. Norma López Ramírez:**

*“Esta refacción es cara por el sistema hidráulico a que debe conectarse para poder bajar y subir y si no me equivoco debe tener los mandos de control”*

Concluido el análisis y no existiendo mayor discusión, se somete a consideración del pleno del Ayuntamiento para su aprobación, y en votación 11 once votos a favor, -----------

**Declarando el Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez aprobado por unanimidad,** resultando el **ACUERDO 18/041/A8** siguiente: ------------------

**ÚNICO:** Se apruebe la cantidad de $30,134.87 (treinta mil ciento treinta y cuatro pesos 87/100 M.N.), para el pago de la factura de folio 6495E del proveedor Oscar Alejandro Arámbula Orozco, por concepto de compra de silla Swing para retro-excavadora. -----------

**Inciso 4**, Iniciativa de acuerdo que presenta la Síndica Municipal L.A.E. Ma. Elva Loza Gama para aprobación de la incorporación del municipio al Programa de Modernización Catastral instrumentado por BANOBRAS y en su caso se faculte al Presidente Municipal para la solicitud correspondiente. En el análisis la edil proponente haciendo uso de la voz expone*: “Sobre este tema ya tuvimos información suficiente de lo que trata esta iniciativa, ya depende de nosotros si estamos de acuerdo en que entremos a que se haga el estudio catastral hasta la parte donde no nos cobran, el diagnóstico que es gratuito y ya a partir de ahí se tomarán las decisiones. Esto es lo que se presenta, si están todos de acuerdo”.* Intervenciones: ------------

**Regidor C. José Luis Jiménez Martín:**

*“Yo creo que sí tiene costo, porque automáticamente ahí dejan algunos asuntos abiertos como en quién va a hacer el trabajo, vehículo, gasolina, alimentos y hospedaje posiblemente. No estoy de acuerdo por lo que nos vinieron a decir, porque nosotros podemos hacer el trabajo en lugar de ellos, donde podemos incrementar paulatinamente que sabemos que andamos un poquito abajo pero, lo de gratis no va a ser de gratis. Cada uno tenemos nuestra manera de pensar y ver las cosas”.*

**C. Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez:**

*“En este momento no estaríamos autorizando un pago, ya si ellos nos dicen que tiene un costo, nosotros no tenemos ninguna obligación”.*

**Regidora Mtra. Norma López Ramírez:**

*“Creo lo mismo que José Luís, dentro de la charla que nos dieron, hay algo que no señalaron, nos expusieron lo que ellos creían y cuando le pedía que nos diera por escrito de una página oficial, se ponía hasta nervioso. Considero igual que el presidente, hasta lo que no nos genere costo y si hay algún costo ya tendremos que ver, porque suena muy bonito para ser real, hubo cosas que no nos quiso decir, porque cuando yo lo cuestionaba se ponía todo nervioso”.*

**Regidor L.C.C. José Luis Moreno Martínez:**

*“Lo que se llegue a firmar, en compromiso con el banco tiene que quedar muy claro, tiene que señalar como lo dijo él, que el diagnóstico corre por cuenta propia de la institución y lo realiza el INEGI, creo que no hay mucho problema si al momento de firmar el convenio se estipulan muy claras las cláusulas, donde se comprometa la institución bancaria a cubrir el costo total del diagnóstico. No le veo mayor problema”*

**Regidora Mtra. Norma López Ramírez:**

*“Lo que me llama la atención es o que nos pedían de adherirnos, la adhesión que señalaba decía teníamos que hacer, ahí por favor sí tengan mucho cuidado cuando se firme, qué alcances tiene la adhesión. Él decía si deciden no hacerlo, si ya te adhieres no es a cautela, no es de por si las dudas te dejo esto aquí; no, algo hay con la adhesión. Si nosotros no revisamos bien esos puntos de adhesión puede que ellos nos manden la orden de decir cómo tenemos que mandar, no es de catastro es de nuestra hacienda y no podemos permitir que vengan y nos señalen con esa versión. De acuerdo que sea hasta donde sea gratis”.*

**Regidor Lic. Tomás Navarro Romero:**

*“Considero también que hasta ahí, hasta donde sea gratis pero también creo que sería indispensable investigar en algunos municipios de los que estuvo mencionando, que si de verdad fue aplicado como él lo mencionaba, y si vemos que sí funciona ya veremos el segundo paso; pero sí ahorita hasta lo gratis”.*

**Regidor L.C.C. José Luis Moreno Martínez:**

*“Si ya tenemos el precedente en San Juan de los Lagos, vamos a analizarlo si les ha funcionado o no, y si vemos que es bueno tomarlo y si no, desecharlo, así de simple”.*

Por considerarse suficientemente analizado el asunto y no habiendo más intervenciones, con base a lo sugerido por parte de los ediles, en referencia a que se acepte hasta donde sea gratuito para el municipio; se procede a levantar la votación para su aprobación, la que siendo de forma económica refleja 9 nueve votos a favor, 2 dos en contra a cargo de los ediles C. Cándida Díaz Vázquez y C. José Luís Jiménez Martín. -----------------------------------------------------------------------------------------------

**Declarando el Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez aprobado por mayoría calificada,** resultando el **ACUERDO 18/042/A8** siguiente: --------------------------------

**ÚNICO:** “El H. Cabildo del Ayuntamiento de San Miguel el Alto, Jalisco, autoriza al C. Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez, Presidente Municipal Constitucional de este Ayuntamiento, para que hasta donde resulte gratuito para el municipio, solicite al Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (BANOBRAS), la Incorporación del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco al Programa de Modernización Catastral de dicha Institución. -----------------------------------------------------------------------------------------------------

**Inciso 5),** Iniciativa de acuerdo que presenta la comisión de Turismo LCC José Luís Moreno Martínez para aprobación de adquisición o renta de material de decoración navideña para la plaza de armas Ramón Corona y en su caso, aprobación de la cantidad que así resulte. En el análisis haciendo uso de la voz el edil proponente expone*: “Como lo comenté en la reunión previa que tuvimos el día de ayer, es determinante la cara que muestre el municipio hacia afuera y hacia adentro, en primero término hacia adentro; la comunidad sanmiguelense tiene derecho a disfrutar de un centro histórico digno, tan es así que esta administración está llevando a cabo acciones como el no permitir venta de tianguis todos los días del año , complementando este tipo de actividades viene en esta ocasión, la iluminación que igual que en las fiestas patrias son los únicos dos momentos donde la plaza principal necesita o requiere de iluminación que le de vida al centro histórico. Nuestros antepasados se dieron a la tarea de darnos un centro inigualable, somos únicos en la República, si queremos trascender las fronteras, si queremos tener un San Miguel, no solamente local sino un San Miguel que jale inversión, turismo desde religioso, personas de la tercera edad, hasta un turismo de alto poder económico tenemos que trabajar; esto es el inicio, es una probadita que tenemos que mostrar, porque el turismo que ha venido durante quince o veinte años, ha visto lo mismo, en cuanto lleguen este año van a ver un San Miguel diferente, un San Miguel adornado acorde a la grandeza que tenemos, lo que se ha colocado no va acorde a la grandeza de lo que sigue. Aquí vienen bastantes alternativas de compra o de renta, para determinar cuál nos gusta, cuál decidimos. Si determinamos que sea compra sería muy productivo, porque el próximo año se compraría uno nuevo y el que se tiene en este año se dotaría a las delegaciones y les daríamos a éstas algo digno también. MI tenor va en esto, en dos vertientes, la primera, el centro histórico es lugar de reunión familiar, tenemos que jalar la gente al centro, que venga a divertirse, a disfrutar de la parte de su historia que está en el centro histórico, y segundo, la cara hacia afuera, la cara de un municipio creciente, un municipio con fuerza, con presencia; lo otro, lo digo sinceramente, si se quedan los adornos que están ahorita colocados, en lugar de darle al pueblo le quitan, estaría mejor sin nada que lo que tiene puesto”.* Intervenciones:

**Regidora C. Celina Lupercio Pérez:**

*“Difiero con el regidor Luís, en primer lugar porque faltó comunicación, coordinación, ya que estábamos en que la parte de cultura sería quien adornaría el centro histórico. Pregunté en tesorería si había presupuesto para comprar adornos, preguntamos al presidente, y nos dijeron que no había recursos. Por eso fue que buscamos y sacamos lo que consideramos podía volverse a utilizar, sí tal vez no están muy bonitos, pero no hay más. El árbol se incendio el año pasado, por la premura ya que como iniciamos en octubre y en lo que se equilibra el ayuntamiento no hay recurso, sí nos faltó mayor coordinación. Sí están bonitos los adornos que se proponen pero si ya nos dijeron que no hay recursos, no creo que sea posible adquirirlos. Ya se compró un nacimiento, ya que por parte de cultura, se montará un nacimiento en la plaza”.*

**Regidor L.C.C. José Luis Moreno Martínez:**

*“No necesariamente le toca a cultura, es imagen y la imagen la maneja turismo”.* **Regidora C. Celina Lupercio Pérez:** *“Qué mejor que estén coordinadas ambas regidurías”.* **Regidor L.C.C. José Luis Moreno Martínez:** *“¿Consideras que lo que está puesto es digno para San Miguel el Alto?”.* **Regidora C. Celina Lupercio Pérez:** *“A mí me gustaría poner algo mejor, estoy de acuerdo contigo. Pero si voy a tesorería y me dicen que no hay presupuesto, ¿cómo compras algo así?, ¿cómo te endeudas con algo cuando no tienes el presupuesto?”.* **Regidor L.C.C. José Luis Moreno Martínez:** *“Ahorita no existe dinero, el prestador o vendedor está en la disposición de cobrar hasta que el ayuntamiento tenga presupuesto, no lo cobra en este momento”.*

**Regidor C. José Luis Jiménez Martín:**

*“Vamos a exigir algo digno, atendamos prioridades. Tenemos una plaza llena de hoyos, caminen y véanla, no tenemos sanitario los jueves en la tarde porque el mercado se cierra, claro todo es importante, pero vamos analizando prioridades, en parte él tiene razón de querer algo digno para San Miguel, y a él le compete como tiene esa comisión, pero si tenemos que ajustarnos como dice la compañera Celina al cuánto tenemos o de cuánto disponemos, cuáles son nuestras prioridades, y si la gente viene a ver sólo aquello y no ve que se va a caer porque sus tacones se atoran en un hoyo. Hay muchas cosas por hacer, no estoy en contra de lo que se está pidiendo, sólo estoy visualizando más cosas que requerimos de servicios en cabecera municipal”.* **Regidor L.C.C. José Luis Moreno Martínez:** *“El problema que usted habla de los hoyos, es un proyecto de rehabilitación del centro histórico, no va a ser un programa de trabajo de obras públicas, es una iniciativa que va delante de rehabilitación integral del centro histórico, incluye todo lo que usted dice, empezando del kiosco hacia todos los portales”.*

**Regidora Mtra. Norma López Ramírez:**

*“En el reglamento del Gobierno están todas las atribuciones y obligaciones que tiene cada uno, dentro de su comisión; pero también hay puntos o concurrentes que pueden realizar entre dos. Tengo una duda, espero y me la pueda aclarar, el precio que maneja que dice en conjunto, ¿es por renta o compra?. Con el respeto que todos se merecen, creo que sí es bueno adquirirlos pero comprados, no rentados; porque así como lo dijo el regidor hacemos una bonita navidad, porque la verdad sí es triste llegar al pueblo y ver ahí solo unas cositas, cuando en otros municipios hay muchas luces, ahora, si que remos ahorrar; ya los foquitos ni se usan, hay unas lámparas que avientan toda la imagen. Si se va a decidir, que se compren y ya después si el siguiente año lo podemos mandar a las delegaciones que también merecen, porque rentarlo no tendría sentido y si los dos, turismo y cultura trabajan en conjunto qué tiene, así dos cabezas piensan mejor que una”.*

**Regidor Lic. Tomás Navarro Romero:**

*“Considero que los dos tienen razón. Celina tiene razón en que si no hay presupuesto. No están claros los precios ya que unos dicen en conjunto”.* **Regidor L.C.C. José Luis Moreno Martínez:** *“Lo que es para palacio municipal, es uno solo y lo que son los arcos es otro adorno”.* **Regidora C. Celina Lupercio Pérez:** *“Estoy de acuerdo con el Regidor Luís, necesitamos adornos dignos, lo único que digo es que nos coordinemos. Es que nos estamos duplicando, en el punto que sigue a este, estoy pidiendo recurso para compra de nacimiento, luces. Ya comenté que también hice un presupuesto para adornos como estos”.*

El Presidente Municipal solicita la presencia en esta sesión de ayuntamiento de la Encargada de la Hacienda Municipal, para que exponga si existe posibilidad de recurso para hacer el pago de los adornos que si así se decide, se van a adquirir y que como saben habrá recurso económico que llegará con la firma del contrato de exclusividad con cervecería Modelo porque de ahí habrá ciento cuarenta mil pesos y ver si se puede pagar en conjunto y buscar un descuento.

**Regidor L.C.C. José Luis Moreno Martínez:**

*“Es el inicio de algo más grande, es empezar con la plaza, mi proyecto va mucho más allá, son tres años los que tenemos. El siguiente año, mi compromiso es buscar patrocinadores, gente, empresarios que empiecen a adornar las calles, que lleguemos y las calles estén iluminadas, voy mucho más allá de lo que aquí se visualiza”.*

**C. Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez:**

*“La solicitud que hice para que nos digan, con cuánto podemos disponer, por eso solicito se llame a la tesorera y se le conceda el uso de la palabra. Sí considero que hace falta reactivar la plaza de armas, soy consciente de que el clima hace que la gente se aleje. Sí considero que una buena iluminación navideña atraería familias, que como sabemos la plaza es un centro de recreación familiar”.*

**Regidora C. Cándida Díaz Vázquez:**

*“Creo que también hablar de dinero es pensar en los niños y poner la plaza con una iluminación preciosa, y con la ilusión que ellos tienen de la navidad, eso creo que no tiene precio”.*

Se solicita autorización del pleno del ayuntamiento para que intervenga con el uso de la palabra la Tesorera municipal, lo que es aprobado por unanimidad. Preguntando por parte de los ediles si hay recurso para pagar, aludiendo el edil Moreno Martínez que lo que se decida comprar sería para pagar hasta en enero, no en este momento, sino hasta que haya presupuesto, que esa facilidad está dando el proveedor y sin cobro de interés. Agrega a que la empresa propuesta como proveedor, cuentan con el derecho de autor para este tipo de adornos, que llevan ya cuarenta años adornando Guadalajara y que por tanto considera no es cualquier empresa sino una con trayectoria y profesional en el sistema de iluminación. La edil Lupercio Pérez expresa que cuenta ella con otros presupuestos que fueron presentados en la tesorería pero que se les dijo que no había recursos, que el que los que presenta el edil Moreno Martínez es un plus o ventaja porque los fían, pero que éstos también tienen experiencia en iluminar ciudades grandes como el caso de Tlaquepaque.

**Regidor L.C.C. José Luis Moreno Martínez:**

*“Siento muchísimas trabas, es la primera iniciativa que presento y es a favor de San Miguel el Alto”.*

**Regidora Mtra. Norma López Ramírez:**

*“Pido moción de orden, el reglamento menciona el respeto, entre ustedes pueden hacer réplica pero con respeto”.*

**Regidor L.C.C. José Luis Moreno Martínez:**

*“He entendido las necesidades de cada área y he votado a favor de San Miguel, veo una negativa cerrada”.*

**C. Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez:**

*“Voy a intervenir, tenemos unos presupuesto y son por parte de la misma empresa, y así ver a quién le pueden mejorar el precio, les mandé ya unas imágenes y veo que los precios si son diferentes con estos que se presentan.*

**Regidora Mtra. Norma López Ramírez:**

*“Buscando una solución armónica, porque de verdad no entiendo bien los presupuestos, por qué mejor aprobamos un presupuesto para ese efecto y que el compañero se encargue de buscar las cotizaciones y que al final sea lo mejor, pero un presupuesto claro y que sea hasta donde alcance. Entiendo todo y está padrísimo, y si pudiésemos iluminar toda la plaza mucho mejor, el problema es que somos un municipio con un ingreso de ciento veinticinco millones aproximadamente y si empezamos que sea con un tope, un límite porque se tiene a Joel, se tiene a cultura, que coordinados se pueden hacer grandes cosas.* **Regidor L.C.C. José Luis Moreno Martínez:** *“Marco que es de relaciones públicas está en ese mismo tenor, eventos especiales también debe de entrar dentro del presupuesto”.* **C. Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez:** *“Quiero hacer mención de que Marco fue quien me hizo llegar las cotizaciones que les mandé, por eso es ver aquí mismo si nos pueden bajar el precio dado. No sé si ya checaron esas imágenes que les mandé”.*

**Regidor C. Raúl Ramos Cervantes:**

*“Estoy de acuerdo con el Regidor Luis, pero estamos a la vuelta de la esquina y creo que ya la Regidora Celina debe de tener listo el proyecto del árbol del navidad”.* **Regidora C. Celina Lupercio Pérez:** *“No vamos a tener árbol por la premura en el tiempo, el anterior que se incendió se tenía que volver a adornar completamente, por eso optamos por un nacimiento grande que ya se compró. No estoy en contra del Sr. Luís, sino al contrario, yo solamente acaté las órdenes de que no había dinero, pero si se apoyo y ahora dicen que hay el dinero para pagarse adelante, qué mejor”.*

Contando con el uso de la palabra la tesorera municipal expone: *“yo conozco a la persona de esta empresa, y estoy segura que puedo conseguir un mejor precio al que han dado, y si tenemos esa oportunidad de poderlo pagar el año que entra, podría llegar a un acuerdo con él y decirle que en este año se le pagará una parte, haciendo un trato, y ya el próximo año terminar de pagar. Yo los conozco bien porque en Guadalajara trabajamos con ellos, es por eso que digo que puedo hablar directamente con él para que mejoren el precio y así todos ustedes pueden estar en acuerdo con el Regidor. En esa parte puedo apoyarles”.*

**Síndica Municipal L.A.E. Ma. Elva Loza Gama:**

*“Me gusta el proyecto 3 que se ve todo blanco, me parece bonito y elegante y si de paso pueden arreglar los arcos por el mismo precio pues encantada, y el kiosco pero en la misma tonalidad”.*

**Regidora C. Cándida Díaz Vázquez:**

*“Veo que las imágenes que nos mandó el presidente son las mismas que las que se nos presentan en la iniciativa, pero el monto es diferente”.*

**Regidora Mtra. Norma López Ramírez:**

*“Pongan un monto para autorizar adornos de navidad”.* **Regidor L.C.C. José Luis Moreno Martínez:** *“Lo que tienen que hacer es negociar, decirle a la empresa que envió precios diferentes a uno y otro”.* **Tesorera municipal**: *“puedo contactarlos y así con seguridad les diríamos cuánto y qué más podemos conseguir. Se puede autorizar un monto y nosotros buscar conseguir un mejor precio”.* **Regidor L.C.C. José Luis Moreno Martínez:** *“Les agradezco, yo estaba en la postura de que si ustedes no lo hacían, no me importaba el próximo año lo hacía yo solo. Porque me interesa San Miguel el Alto. Veo mucho interés de particulares, de comisiones y no veo intereses generales. Quiero decir en mi comisión, apruébenme, lo demás a lo mejor no. Un poco decepcionado”.* **Regidor Lic. Tomás Navarro Romero:** *“Creo que estamos apoyando en beneficio de todos. En lo personal hasta me gustaría que fueran más los adornos, los diseños son muy bonitos pero prácticamente es lo mismo que vemos todos los años, adornos y presidencia y los arcos, nos falta saltar hacia el mercado, el pasaje”.*

**Regidora Mtra. Norma López Ramírez:**

*“A mi gusto, creo que debemos aprobar lo que es de la presidencia, kiosco y los cuatro arcos y de acuerdo a los presupuestos, no nos saldríamos tanto de lo que nos dice la tesorera que podemos pagar. Lo importante es que la plaza luzca diferente y con buen gusto”.*

Se propone someter a la consideración y aprobación, la cantidad de hasta $80,000.00 (ochenta mil pesos 00/100 M.N.) para adquisición de ornamentación navideña para la plaza de armas Ramón Corona y en base a esto, se somete a votación para su aprobación, la que siendo de forma económica resultan 11 once votos a favor, -------------

**Declarando el Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez, aprobado por unanimidad,** resultando el **ACUERDO 18/043/A8** siguiente**:** ------------------

**PRIMERO:** Se autoriza la cantidad de hasta $80,000.00 (ochenta mil pesos 00/100 M.N.) para adquisición de material decorativo navideño a colocarse en la Plaza de Armas Ramón Corona. -----------------------------------------------------------------------------------------------

**SEGUNDO:** Se instruye a la Tesorero Municipal L.C.P. Verónica Laguna Ambriz, para que negocie con la empresa proveedora la obtención de mejores precios en la adquisición del material que se menciona en el acuerdo primero anterior. ----------------------

**Inciso 6),** Iniciativa de acuerdo que presenta la comisión de Cultura C. Celina Lupercio Pérez para aprobación de la cantidad de $120,000.00 (ciento veinte mil pesos 00/100 M.N.), para la realización del convivio navideño o posada 2018, para los empleados de este ayuntamiento. En el análisis la edil proponente haciendo uso de la voz expone*: “Cada año se lleva a cabo nuestra tradicional posada de todos los empleados, es un motivo de convivencia y de unión, creo que es algo muy importante. Estoy solicitando la cantidad de ciento veinte mil pesos, pero nosotros vamos a tratar de reducir todos los costos que sea posible, por ejemplo, estamos buscando que nos patrocinen el refresco con Los Ríos, que son con los que se quedó lo de la cerveza. Está incluido en todo este presupuesto la comida, el ponche, el desechable, la música, los adornos de las mesas, es para seiscientas personas, porque es para todos los que integramos el ayuntamiento más una persona de acompañante. Queremos hacer unas rifas, comprar unos regalitos para que la gente se motive, participen y se lleven un buen recuerdo. Estoy solicitando su apoyo, pido la cantidad de ciento veinte mil pesos a expensas de que si todo sale más económico y podemos conseguir patrocinadores se va a reducir el costo”.* Análisis, discusión e intervenciones: ----------------------------------------------------------------------------------------------

**Regidor C. José Luis Jiménez Martín:**

*“Yo creo que los refrescos se deben conseguir con la empresa refresquera que haya contratado o negociado el municipio”.* **Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez:** *“De hecho los refrescos y las aguas para los eventos**ellos tienen el compromiso de que nos van a estar patrocinando”.*

**Regidora C. María Olivia Díaz Ramírez:**

*“En cuestión de cena, ¿qué es lo que se mandaría a hacer?”.* **Regidora C. Celina Lupercio Pérez:** *“Tenemos contemplado una birria acompañada de frijolitos y sopa de arroz. Cotizamos con otras personas, pero el presidente me hizo mucho hincapié en que fueran personas de aquí de San Miguel los que realizaran la cena, muchos me decían lleva gorditas, coticé con los del Valle, sale en cuarenta y cinco pesos, pero son del Valle”.* **Regidor L.C.C. José Luis Moreno Martínez:** *“Hay una persona que hace comida excelente y es muy accesible, ¿cuánto están cotizando por persona?”.* **Regidora C. Celina Lupercio Pérez:** *“Están cotizando en treinta y dos pesos”.* **Regidor L.C.C. José Luis Moreno Martínez:** *“Está barato”.* **Regidora C. Celina Lupercio Pérez:** *“Si cotizamos en otras, por ejemplo está un señor de San Julián que nos hace tacos, carnitas, pero estaba a cuarenta pesos. La verdad estoy cuidando mucho el presupuesto, como a mí me dicen no hay dinero, tengo que buscar los recursos necesarios y que sea lo más económico posible, salvo otra opinión que tengan podemos contratar un platillo, pero para seiscientas personas, nos sale en cincuenta y cinco pesos”.* **Regidor Lic. Tomás Navarro Romero:** *“Sería como treinta y tantos mil pesos, cuarenta a lo mejor, y, ¿lo demás en que se gastaría?”.* **Regidora C. Celina Lupercio Pérez:** *“Es la comida, el ponche nos están cobrando cuatro mil pesos, lo hace una señora de la cantería, el refresco vamos a buscar patrocinadores, yo puse más a menos dos mil pesos de desechable, que son los platos, vasos y todo lo que implica, la música son unos de la colonia, nos están cobrando mil trescientos pesos la hora, Karutos es de aquí, también teníamos cotizado otro de Tepa, pero salía en dieciocho mil pesos, los adornos de la mesa que van a ser unas macetitas con una noche buena, la mantelería y un presupuesto como de cuarenta o cuarenta y cinco mil pesos para comprar dos o tres pantallas para hacer la rifa, para que no sean vasos o cosas pequeñas”.* **Regidor Lic. Tomás Navarro Romero:** *“Como propuesta, van a ser muchas personas, trescientos trabajadores con los que van a hacer la rifa, si va a contemplar como cuarenta mil pesos para comprar algo así, a lo mejor que no compre tres pantallas, comprar de unas más pequeñas unas diez o quince, no sé cuánto alcance”.* **Regidora C. Celina Lupercio Pérez:** *“Queremos unos cuatro, cinco, o seis regalos buenos. Salvo su opinión, habíamos pensado que todos los regidores, directores, los que tuvieran un sueldo un poco más alto no participaran en la rifa”.* **Regidora Mtra. Norma López Ramírez:** *“Eso es para los operativos, nosotros no tenemos por qué gozar de”.*

**Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez:**

*“Estoy a favor de este convivio, quiero que se rescate la esencia de que todos los trabajadores vayan, me daría tristeza que no acudiéramos nosotros como cabildo, que no estuvieran los servidores públicos que es para ellos para quien se está llevando a cabo esta posada, que se les invite, que se les haga saber que es un evento para ellos”.*

Concluido el análisis y por considerarse suficientemente analizado,el Presidente Municipal somete a consideración del pleno y para su aprobación instruye al Secretario General a levantar la votación y siendo esta de forma económica resultan 11 once votos a favor.-----------------------------------------------------------------------------------------------------------

**Declarando el Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez, aprobado por unanimidad**, resultando el **ACUERDO 18/044/A8** siguiente**:** ------------------**ÚNICO:** Se aprueba la cantidad de $120,000.00 (ciento veinte mil pesos 00/100 M.N.), para la realización del convivio navideño (posada), para los empleados del H. Ayuntamiento de San Miguel el Alto, Jalisco, a realizarse el día 14 catorce de diciembre de 2018 dos mil dieciocho.------------------------------------------------------------------------------------

1. LECTURA, EN SU CASO DEBATE Y APROBACIÓN DE DICTÁMENES O PETICIONES;

No habiendo asunto agendado que tratar se declara desahogado. -------------------------------

1. ASUNTOS VARIOS; y

**Inciso 1),** Se presenta documento signado por la munícipe Mtra. Norma López Ramírez. La edil que presenta el documento haciendo uso de la voz comienza la lectura del documento, suspendiendo la lectura expresa lo siguiente: *“Una fue tomar protesta, la cual ya hice, dos, asistir puntual a las sesiones de cabildo, y hasta el momento he asistido puntual a todas y cada una de las sesiones, ordinarias y extraordinarias, y he permanecido en las mismas. Dentro de esas obligaciones, no solamente es para el ayuntamiento, sino que también lo que la fracción sexta dice,* (continua con la lectura del documento), *por eso este informe que ahorita les daré al ayuntamiento, también lo estoy transmitiendo en vivo para dar la información a la sociedad, para que sepan lo que yo he hecho como regidora. Haciendo una interpretación de este artículo, me vi en una problemática a saber de cuáles son los mecanismos que dispone el ayuntamiento para poder hacer esa información que se les debe de dar, por lo que me encontré que la interpretación del artículo ocho del Reglamento y Acceso de la Información Pública del Municipio de San Miguel el Alto, (*continua con la lectura del documento), *por lo tanto ese artículo solo regula como informales a ustedes, pero no regula como informarle a la sociedad, por eso he optado en ausencia de disposición reglamentaria hacer una transmisión en vivo (*continua con la lectura del documento). *Hago de su conocimiento que desde que entramos en funciones, escuché a más de treinta personas respecto a que iban a ser removidas de sus puestos, unos fueron eventuales, otros de base y otros de confianza, a cada uno les di asesoría respecto a cuáles eran sus derechos y también escuché los motivos por los cuales los estaban moviendo. Unos fueron eventuales y obviamente el ayuntamiento tiene qué, otros fueron de base, sin embargo, hablé con la oficial mayor para saber si se les había finiquitado, liquidado conforme a derecho, a lo cual llegaron a convenio entre ayuntamiento y los empleados, por lo tanto han sido escuchados, (*continua con la lectura del documento). *Solicito que se instruya al oficial mayor que en caso de existir algún procedimiento, así como a la Síndico Municipal, hagan de mi conocimiento para yo poder dar derecho de audiencia, poder defenderlos y así dar cumplimiento a lo que es mi regiduría, (*continua con la lectura del documento). *Sin embargo, hemos hablado de la carga de trabajo que tiene un solo juez municipal, nosotros antes en sesiones hemos visto que en enero aprobaremos una plaza más de juez municipal, la cual cuidando equidad de género deberá ser una mujer, (*continua con la lectura del documento). *Respetándoles sus derechos, y eso lo hemos hablado no solo con el presidente municipal, el día de ayer también hablamos al respecto, (*continua con la lectura del documento). *Si nosotros abrimos una oficina separada, para que la presida lo que es la comisión de derechos humanos, toda la población que sienta que se le han violentando sus derechos humanos podrá llegar ahí con mayor confianza, porque ahorita no tenemos oficina, me buscan donde pueden, me llaman o buscan los medios adecuados, sin embargo, hay mucha gente que no se atreve a venir a buscarme a presidencia porque teme que haya consecuencias al venir a quejarse, siempre se quejan de seguridad pública, en su mayoría,* *(*continua con la lectura del documento), *Las personas han sido detenidos por faltas administrativas, solamente por preguntar por qué me estás deteniendo, elementos de seguridad pública han ido y les han exigido a la gente que se meta a sus hogares, no estamos en estado de excepción, que yo sepa el Congreso hasta ahorita no ha dicho que tengan que estar los derechos humanos suspendidos, que nunca se pueden suspender, o el derecho de libertad, (*continua con la lectura del documento). *Esto siendo los elementos de seguridad pública, quienes no están atribuidos, en la ley no están facultados para que estos hagan detenciones o tengan que ver con lo de tránsito, sólo tienen sus facultades especificas en los artículos que les diré en su momento, lo cual considero que es un acto de corrupción al pretender querer quitarles el dinero máxime, que no cuentan con recibos oficiales para poder comprobar que las personas están dando el dinero correspondiente a una infracción de tránsito, primeramente porque el elemento de seguridad como ya lo mencioné no está facultado para ello, eso es de tránsito. Segundo, si se les da la infracción, tienen que ver a cuantos días de salario mínimo corresponde, siempre se les hace un cincuenta por ciento de descuento, si el gobernado no tiene ese conocimiento, el elemento que reciba ese dinero va a venir y les va a decir, aquí está el fundamento, son tantos salarios mínimos lo que es tu infracción, le dan el dinero y el viene y paga la mitad, creo que no tenemos que utilizar ese servicio para estar haciendo negocio, porque eso no hay vuelta de hoja se llama corrupción, y la corrupción es el origen de todos los problemas sociales y políticos que tenemos hasta el momento que está pagando la ciudadanía, (*continua con la lectura del documento). *Les hago de conocimiento que la constancia que aquí yo presenté me hace regidora desde octubre del año dos mil dieciocho hasta octubre del año dos mil veintiuno, y la Comisión de Derechos Humanos trabaja las veinticuatro horas, porque la violación de los derechos humanos la pueden hacer a las tres de la mañana, yo tengo que estar ahí vigilando y protegiendo, porque es una obligación de todas las autoridades en los niveles de gobierno, en todos, y lo dice el artículo ciento treinta y tres de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como los obliga a su protección el artículo primero constitucional, (*continua con la lectura del documento). *He repetido no en una ocasión, sino en muchas ocasiones, que las comisiones deben de estar colegiadas precisamente para evitar ese tipo de cosas, yo fui violentada, se violentaron mis derechos humanos, entonces si decido yo sola ahí es donde entra la hipótesis que comentaba nuestro compañero Luis en anteriores sesiones, que yo iba a ser juez y parte, efectivamente todos son juez y parte cuando están unipersonales, por eso es que yo me atreví a poner en consideración lo sucedido a este ayuntamiento, a este pleno, para que ustedes decidan y se le abra un procedimiento administrativo al elemento de seguridad pública, eso es la decisión de ustedes, yo ya hice del conocimiento, yo también sé mis derechos y sé cómo acudir, lo que pasa es que no quiero ser una persona arbitraria, ni unilateral, quiero que ustedes lo decidan, las pruebas las tienen, ya los vieron, ahí están. Además, resulta incuestionable que ese elemento siempre usa cubre bocas, solamente la marina y la milicia pueden cubrirse, porque ellos si están en peligro, ningún elemento de seguridad pública de San Miguel el Alto tiene porque cubrirse la boca, no tiene por qué estar cubriéndose la cara al llegar con el gobernado, porque después no saben ni contra quien quejarse, y la gente cuando se quiere quejar dice traía cubre bocas, y después empiezan a taparles en dirección de seguridad pública, no les dicen quien estaba en turno, que por qué es información reservada estoy de acuerdo, como se hacen las investigaciones adecuadas, cómo damos resultados a la ciudadanía, no se deben de cubrir salvo que vayan en motocicleta, es obvio con el frio que hace en San Miguel el Alto por supuesto que se deben de proteger, pero cuando están parados, cuando llegan con el ciudadano deben de descubrirse la cara, (*continua con la lectura del documento), *Para que el pleno tenga conocimiento de lo que está pasando en todas estas direcciones y a cada una de estas personas también se les dé derecho de audiencia, (*continua con la lectura del documento), *Ella es una de las personas que más ha protegido los derechos humanos, (*continua con la lectura del documento), *Estoy trabajando en ese proyecto para dar un mejor resultado, ya que esto no se hace a la ligera, se hace previo análisis, y es una metodología sistemática para lograr que la ciudadanía tenga primeramente conocimiento de qué son sus derechos humanos, porque muchas veces lo que piensan es que la comisión de derechos humanos son los derechos humanos, en esa confusión la ciudadanía no puede ni exigir por el desconocimiento, estamos trabajando en ello para que en San Miguel se respeten, se protejan, se difundan los derechos humanos como nos lo marca la ley, (*continua con la lectura del documento). *Doy cumplimiento con el artículo trece del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública de San Miguel el Alto, les hice conocimiento de todas las actividades que yo he tenido desde que tomé posesión al cargo, así como a la ciudadanía les hice de conocimiento en este momento de todo lo que yo he trabajado”.* Intervenciones:-------------------------------------------------------------------------------------

**Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez:**

*“Es importante señalar que quienes estamos aquí tenemos una envestidura la cual se debe de respetar, el día de la toma de protesta yo señalé que se iba a respetar y hacer respetar el honorable cabildo, el ayuntamiento de nuestro municipio. En una ocasión cuando yo fui parte de un cabildo como regidor, fue una situación parecida contra un elemento, ha existido elementos y los hay, oficiales que desgraciadamente no respetan, o se escudan de que no conocen los derechos humanos, y los están violentando, yo como presidente municipal, como presidente de la comisión de seguridad pública y de tránsito, no me niego a que se cuestione a las personas que están citando, que es el director, la comisaria y el elemento, al cual la maestra Norma me solicitó nombres, se hizo la investigación y se los di, no vamos a estar solapando, no vamos a estar ocultando, si alguien hace mal su trabajo debe de recibir una amonestación, falta administrativa o lo que sea necesario según la gravedad. Es importante que se conozcan, quiero que los directores de tránsito y seguridad pública conozcan quienes son el honorable cabildo de nuestro municipio. En este momento yo me estuve comunicando con la directora, ella está en fiscalía, no tiene horario, estaría llegando en la tarde-noche, para citarla el día de mañana, yo estoy con toda la disponibilidad, de que no en este caso solamente, sino que en todos los casos cuando uno de ustedes tenga algún cuestionamiento con algún servidor público, tienen la obligación de estar respondiendo y de estar atendiendo. Nosotros somos la máxima autoridad del municipio, el talón de Aquiles han dicho que es seguridad pública, tenemos que ser punta de lanza en esta administración para que se respeten los derechos humanos, y que no sean actos de prepotencia cuando se está deteniendo a alguien”.*

**Regidor Lic. Tomás Navarro Romero:**

*“Felicidades maestra por la labor que hace delante de los policías y tránsito, pero como comentario, delante de la cámara estuvo muy dura y siento que les expresa algo al público de lo que está diciendo, pero también me hubiera gustado, que les hubiera compartido lo que dijo Alonso, que estaba a favor. Yo creo que hay que informar bien a la ciudadanía de lo que se está llevando a cabo y de lo que nosotros como regidores queremos aportar”.* **Regidora Mtra. Norma López Ramírez:** *“Si gusta me colabora para pagar los datos, porque yo tengo un plan donde los datos me salen caros, cada transmisión me sale cara, y el informe que se está dando es mi informe de actividades, la obligación que a mí como regidor tiene en el artículo trece, di cumplimiento, les di a ustedes lo que he hecho y le di a la ciudanía la información de lo que yo he hecho, lo que pase no hay ninguna problema, está bien grabarse, lo pueden meter sin problema alguno, lo hice para dar cumplimiento, pero agradezco su comentario. Si así tratan los elementos de seguridad pública a la regidora, porque creo que ninguno de ellos tiene desconocimiento de que soy regidora, puede que las personas que estuvieron dentro de la planilla que ganó digan quién es, pero los que fuimos candidatos por supuesto que todo mundo sabe que es regidora, que es regidora, que es regidor y que usted es el presidente, si así tratan a la regidora, yo quiero saber cómo tratan al ciudadano de a pie, si así tratan a la persona que siempre han visto pelear, si así tratan a la persona que saben tiene conocimientos en derecho, como van a tratar a las demás personas. Efectivamente, el punto toral y el punto que más afecta a la ciudadanía es seguridad pública, yo les hice a ustedes del conocimiento, tengo mis instrumentos jurídicos, puedo presentar la denuncia por el abuso de autoridad, sin embargo, no he querido confrontar una cosa con la otra, no he querido hacer nada contra lo que está pasando, porque lo que estamos haciendo es depurar, para poder sumar y dar solución a las cosas, yo ya pude haber ido a entrevistas a televisión y haber hecho de conocimiento eso, sin embargo, hasta el momento lo primero que quise fue hacer del conocimiento de ustedes como pleno, en caso de querer dar solución ahora si ya hago lo que tengo que hacer, que lo siguiente es dar a conocer a través de todos los medios de comunicación masivos de lo que está pasando en San Miguel el Alto, pero eso sería exponernos como ayuntamiento, por eso es que estoy buscando primero las soluciones, antes de hacer un problema más grande”.*

**Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez:**

*“Referente a lo del tránsito, la prioridad de los operativos no es la retribución o lo económico, sino crear una cultura vial, ya platicamos con Santander que los elementos traigan su terminal, para evitar que manejen el efectivo y concientizar a los ciudadanos que si son infraccionados pueden venir a exigir con todo el derecho un recibo oficial de hacienda, porque si no hay un recibo oficial ese dinero no está llegando al ayuntamiento, entonces está quedando el ayuntamiento como los malos, como los corruptos, y simplemente nosotros no conocemos de eso, a lo mejor porque la ciudadanía pueda tener miedo o no tenga interés, pero hay que despertarles el interés, que si paga una multa que exija su recibo, si fue un viernes en la noche, que venga el lunes y exija su recibo en horario de oficina”.* **Regidora Mtra. Norma López Ramírez:**  *“Estoy de acuerdo, de hecho ya habíamos hablado del tema, y habíamos dicho como en otras ciudades, como en León, si cometes una infracción llegan y te entregan una terminal, esto con la finalidad del que al turista cuando hay una infracción cuando las placas son de fuera se les retira, pagan ahí, para ellos es rápido, hay infracciones de ochenta pesos pero con el descuento son de cuarenta pesos y el elemento de seguridad pública aprovechando la desinformación que tiene la persona cobra más y eso genera un negocio. El sentido es que se pongan los operativos y que la gente entienda que lo que queremos es la protección hasta de sus vidas, porque con el casco estamos protegiendo su vida en caso de accidente, es un problema de concientización”.*

**Regidor L.C.C. José Luis Moreno Martínez:**

*“Yo considero que es un problema de dos lados, hay mucho abuso de autoridad, violentan los derechos humanos, pero también hace falta una cultura vial tremenda, sugiero se haga un programa de cultura vial sobre todo a los conductores de motocicletas que están proliferando, donde es una violación de reglamentos de transito tremenda, rebasan por la derecha, sentidos contrarios, etcétera, creen que por traer un vehículo pequeño no les obligan las vías de circulación, considero prudente y eso salvaría muchísimos problemas de enfrentamiento, el hacer un programa de cultura vial que también sería recaudatorio porque es necesario, primero, cualquier hijo de vecino toma una moto y se sube en ella, sabiendo o no sabiendo manejarla, conociendo o no los reglamentos de tránsito, eso implica un riesgo de vida, un riesgo de accidente, toda persona que trae una motocicleta debiera traer una licencia, si no queremos estatal, una licencia municipal, pero una licencia municipal obtenida después de participar en un curso de cultura vial, si no hay un curso de cultura vial no funciona porque no conocen la ley y el desconocimiento no los exime de la responsabilidad. Hay demasiadas motocicletas, demasiados accidentes ocasionados por motocicletas, por falta de cultura vial, no sé si a ustedes les ha tocado, en lo personal en la familia si, desmadramos una camioneta por culpa de un chavo que se metió en un espacio reducido por el lado derecho, muchas veces hemos estado a punto de atropellar a alguien porque se atraviesan, no hacen alto en las esquinas, es un problema serio de cultura vial. Los vehículos medio saben el reglamento de tránsito, pero los de motos la gran mayoría son chavos, muchos menores de edad, no tienen conocimiento de cultura vial y son un problema de vialidad que puede ocasionar accidentes mortales o mínimo fracturas. Por otro lado, así puede ser duro la reglamentación para la gente de motocicleta, el casco es por seguridad personal y nunca lo han entendido, yo considero que está muy laxo la aplicación de la ley en las bebidas alcohólicas, demasiada gente conduce en las calles no solamente en estado de ebriedad, sino con bebidas alcohólicas en las manos luciéndose, eso es otro riesgo de muerte. Creo que en materia de cultura vial aprovechando que se está hablando de derechos humanos, hay que hablar de los derechos humanos de los que aplican la ley y los derechos humanos de los que reciben la aplicación de la ley, debemos establecer una cultura vial profunda, si queremos solventar esa problemática requerimos implementar un programa de cultura vial, de otra manera no va a funcionar”.*

**Regidora Mtra. Norma López Ramírez:**

*“En alguna ocasión hubo un accidente por la avenida Revolución, en una calle de la avenida Revolución decía que era a la derecha solamente, pero cuando venías de la siguiente cuadra decía que era doble, la señalización estaba así, entonces dije hay una responsabilidad. Efectivamente es muy buena tu idea, estoy viendo como legalmente se puede hacer, porque emitir licencias municipales no podemos como tal, pero si podemos algún permiso, vamos a ser realistas, no todas las personas tienen para pagar las placas y están obligados, vamos ayudando fomentando la cultura poco a poco, porque hay motocicletas que la gente la compra en dos mil quinientos pesos porque va a su trabajo, entonces me detienen porque no traigo el casco, mal hecho porque los estamos protegiendo, de ahí se derivan consecuencias, es la infracción por el casco, por no traer licencia, es muy bajo el porcentaje que la trae, cuestan, pero un permiso municipal es muy buena idea. Lo que si debemos hacer es capacitar a los policías y a los elementos, nada más como dice la señora Celina, checar el presupuesto para estar metiendo para capacitación, le doy prioridad a los vehículos, arreglar esto, ya después vemos cuanto presupuesto y de donde sale para capacitar tanto a los elementos de seguridad pública como a los elementos de tránsito, y crear un buen método de difusión para que la ciudadanía también nos empiece a apoyar, porque si lo hacemos en la página de gobierno la verdad se extiende más un video que yo digo hola que la página de gobierno, analizar los métodos de difusión para que llegué al proyecto que queremos”.*

1. **CLAUSURA DE SESIÓN.**

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la cuarta sesión ordinaria del Ayuntamiento Constitucional de San Miguel el Alto, Jalisco, 2018-2021, siendo las 12:05 doce horas con cinco minutos del día de su realización, 4 cuatro de diciembre de 2018 dos mil dieciocho, siendo válidos todos y cada uno de los acuerdos tomados. ----------------

CONSTE. DOY FE.

L.A. JOSÉ JUAN ROSAS MEDINA

SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO